

Santiago, 7 de diciembre, 1964.

239/64-R

Muy estimado señor Ministro y amigo,

Tengo el honor de acusar recibo del texto con la disposición sobre universidades que contendrá el proyecto de ley en estudio en la Secretaría de Estado de su digna dirección, texto que, por encargo del señor Ministro, hiciera llegar el Subsecretario don Enrique Evans al señor Prorector de esta Universidad don Adamiro Ramírez cuando desempeñaba en mi audiencia el rectorado de la Universidad.

No puedo menos que celebrar el interés con que el Gobierno se propone mejorar el régimen jurídico de las Universidades dando solución a los problemas y eliminando las deficiencias que actualmente entorpecen el desarrollo universitario nacional, y más cuando en esta labor vemos empeñadas a personas que conocen de cerca la realidad universitaria y se han distinguido en el servicio de la Universidad y de sus principios como es, desde luego, el caso del Sr. Ministro.

Como el Sr. Ministro ha manifestado interés en conocer las observaciones que este proyecto pudiera merecernos, me permito solamente señalar la conveniencia y necesidad de que de un modo expícito quede expresado en la ley el reconocimiento de los derechos que la legislación actual reconoce a las Universidades particulares y la seguridad de que estos de ninguna manera se verán menoscabados. Nos parece importante, en efecto, sobre todo como precedente para legislaciones de esta índole, que la autonomía universitaria y los derechos de que las Universidades gozan en el orden académico y patrimonial sean explícitamente reconocidos y respetados en estos textos legales,

Creo que tal es el criterio y el espíritu que anima al Gobierno, según Su Excelencia el Presidente de la República lo manifestara a los Srs. Rectores de las Universidades y estimo conveniente, por lo mismo, que este espíritu quede expresado en el texto de la ley estableciendo así un valioso precedente.

Tengo el agrado de reiterar al Sr. Ministro los sentimientos de mi más distinguida consideración y aprecio,

♦ALFREDO SILVA SANTIAGO
Rector
Universidad Católica de Chile.

AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA
DON PEDRO J. RODRIGUEZ